



AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2025-3025 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación de créditos 7/2025 y 8/2025.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances en sesión ordinaria celebrada el 1/4/2025 se acordó aprobar inicialmente los expedientes de modificación de crédito números 7/2025 y 8/2025 y realizar su publicación.

Lo que se hace público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual el expediente podrá ser examinado y presentarse alegaciones o reclamaciones por quienes tengan la condición de interesados conforme disponen las normas contenidas al efecto en los artículos 177 y concordantes RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales.

Suances, 2 de abril de 2025.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2025/3025

CVE-2025-3025